

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: ASESORES EN RADIACIONES, S.A.		000075 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$12,971.60	
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: SEVILLA NO 303		 HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 28 DIC 2017 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTA CONTROL PRESUPUESTAL		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$2,161.96		
FECHA DE MODIFICACION 28 / 12 / 2017 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2				NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 10,809.64 (Diez Mil Ochocientos nueve Pesos 64/100 M.N.)		
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-047/17		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0021/17				FUNDAMENTO LEGAL 52 AMPLIACION EN MONTO POR UN 20 %		
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: 28-12-17 FECHA: 28 / 12 / 2017 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: LAE. CARLOS RODRIGUEZ HIDALGO CARGO: TELEFONO Y FAX: 5538-8690 § 01800-0452772 FIRMA 						
		FECHA: 28 12 17 DIA / MES / AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 35801 SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIEN AM03PR		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR		
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° 2511/332/2017, EMITIDO POR EL SERVICIO MEDICINA NUCLEAR MOLECULAR, SIN SANCIÓN.								

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	001	90264067	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA DETERMINACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN RADIOACTIVA QUE SE DESCARGA AL DRENAJE MUNICIPAL.	35800003	0.000	4.800	SERVICIO	\$2,329.67	\$0.00	\$11,182.42
Cantidad Solicitada: 2.000 2.000 0.800										

MINIMOS				MAXIMOS			
Importe:	\$	0.00	\$	11,182.42			
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal:	\$	0.00	\$	11,182.42			
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal 2:	\$	0.00	\$	11,182.42			
Impuesto:	\$	0.00	\$	1,789.19			
Total:	\$	0.00	\$	12,971.60			

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
000005	001	90264067	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA DETERMINACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN RADIOACTIVA QUE SE DESCARGA AL DRENAJE MUNICIPAL.		0.000	4.000	SERVICIO	\$2,329.67	\$0.00	\$9,318.66
Cantidad Solicitada: 2.000 1.000 1.000										

MINIMOS				MAXIMOS			
Importe:	\$	0.00	\$	9,318.66			
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal:	\$	0.00	\$	9,318.66			
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal 2:	\$	0.00	\$	9,318.66			
Impuesto:	\$	0.00	\$	1,490.99			
Total:	\$	0.00	\$	10,809.64			

Fechas de Entrega Mínima: 01-01-2017 01-02-2017 01-03-2017
 Fechas de Entrega Máxima: 31-01-2017 28-02-2017 10-03-2017

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION

28 / 12 / 2017

DIA / MES / AÑO

HOJA NO.

HOJA: 2 DE: 2

NUMERO DE MODIFICACION

PRIMERA

MOD-MT-047/17

NO. DE CONTRATO/AÑO

RM-MT-0021/17

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO: 28-12-17

FECHA: 28 / 12 / 2017

DIA / MES / AÑO

PROVEEDOR RAZON SOCIAL

NOMBRE: ASESORES EN RADIACIONES, S.A.

000075
NUMERO

DOMICILIO FISCAL

CALLE: SEVILLA NO 303

COLONIA: PORTALES

CIUDAD: MÉXICO, D.F.

C.P.: 03400

R.F.C.: ARA-800729-N99

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: LAE. CARLOS RODRIGUEZ HIDALGO

CARGO:

TELEFONO Y FAX: 5538-8690 \$ 01800-0452772

FIRMA

FECHA:

28 12 17

DIA / MES / AÑO

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION

5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO

FEDERICO GÓMEZ

Secretaría Nacional de Salud

28 DIC 2017

PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS PROPIOS

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTAL
CONTROL PRESUPUESTAL

PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 35801

SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIEN

AN03PR

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO

\$12,971.60

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION

-\$2,161.96

NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA

10,809.64

(Diez Mil Ochocientos nueve Pesos 64/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

52

AMPLIACION EN MONTO POR UN 20 %

TELEFONOS:

57 61 03 81 - 57 61 72 53

52 28 99 17 - CONMUTADOR

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° 2511/332/2017, EMITIDO POR EL SERVICIO MEDICINA NUCLEAR MOLECULAR, SIN SANCIÓN.

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

LIC. CUAUHTÉMOC TORIZ PROENZA

JEFE DEL DEPARTAMENTO

LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA

Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS

AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-MT-047/17 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-MT-0021/17 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, ASESORES EN RADIACIONES, S.A., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PRESTADOR DE SERVICIO, REPRESENTADO POR EL C. CARLOS RODRIGUEZ HIDALGO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 28/12/2017 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0021/17 para la contratación del SERVICIO que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0021/17 como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0021/17 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0021/17 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0021/17

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0021/17.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PRESTADOR DE SERVICIOS renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 28 de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).

EL HOSPITAL


C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PRESTADOR DE SERVICIO


CARLOS RODRIGUEZ HIDALGO
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA

DR. RAFAEL DELGADO ESPIN
JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR MOLECULAR

AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° MOD-MT-047/17 que modifica al Contrato de prestación de servicio número RM-MT-0021/17, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GOMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa ASESORES EN RADIACIONES, S.A..